Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

Oficio número: UJC/276/SEP/2024.

Asunto: Respuesta

Valle de Bravo, Estado de México, a 20 de septiembre de 2024.

LEOVIGILDO RODRÍGUEZ GÓMEZ
Apoderado Legal de Promotora
Valle de Bravo, S.A. de C.V.
P R E S E N T E.

Lic. en D. Edgar Eduardo Valdes Olvera, Titular de la Unidad Jurídico-Consultiva del Ayuntamiento de Valle de Bravo del Estado de México, por instrucciones de Michelle Núñez Ponce, Presidenta Municipal Constitucional de Valle de Bravo, le envío un afectuoso y cordial saludo.

En atención a su solicitud de fecha 18 de septiembre de 2024, recibida en este Ayuntamiento el 19 de septiembre de 2024, *mediante la cual requiere confirmación sobre la facultad que tiene "Promotora Valle de Bravo", S.A. de C.V., para encargarse del mantenimiento de vialidades, del alumbrado público, del servicio y suministro de agua, así como la infraestructura de agua potable, de la recolección de residuos sólidos y de la seguridad del Fraccionamiento El Santuario, ubicado en el Municipio Valle de Bravo, Estado de México, mediante el cobro de las cuotas de mantenimiento y el cobro de cuotas relacionados con el suministro de agua que determine.*

Con fundamento en los artículos 115 fracciones I, II, III inciso a), b) y c); 112, 122, 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México; 31 fracción VII y 126 de la ley Orgánica Municipal del Estado de México; tengo a bien de informarle que "Promotora Valle de Bravo", S.A. de C.V., cuenta actualmente con la facultad para la prestación de servicios de mantenimiento y suministro de agua, a cambio del pago de cuotas y tarifas que libremente determine, y las cuales podrán ser cobradas directamente o a través de terceros, a elección de ésta.

Lo que comunico con usted para los efectos legales correspondientes.

VALLE DE BRAVO
Gobierno Municipal
2022 2024
UNIDAD JURÍDICO
AYUNTAMIENTO

ATENTAMENTE

EDGAR EDUARDO VALDES OLVERA
TITULAR DE LA UNIDAD JURIDICO-CONSULTIVA
DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.